

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SOBRE LA DESUNION

EL ADVERSARIO DEBE EXISTIR SIEMPRE

Ya sabía yo que mi artículo había de suscitar diversos comentarios. Varias revistas profesionales con algunos de ellos, más o menos pintorescos, y un regular número de cartas y tarjetas con múltiples apreciaciones, me han demostrado que he conseguido lo que buscaba: excitar la ira de mis compañeros.

Los Maestros tienen coraje. ¡Gracias a Dios! Claro es que el coraje lo han manifestado contra mí, que es lo mismo que si un enfermo le arrojase la almohada al médico porque le dice que tiene calentura. Pero, en fin, tienen coraje... y ya es algo. Porque mientras lo haya, cabe la esperanza, más o menos propincua, de que otro día lo lancen contra la propia calentura, y entonces, sobre ser más justos, quedarán sanos.

Y ahora volvamos a las andadas: ¿Quieren los Maestros la unión? No. Aman tanto su fiebre cuanto odian el sulfato de quinina. A mí, todo esto me parece muy bien. Porque opino también que las enfermedades nos son necesarias. Y así como el olvido es una defensa mental (¡se necesita hueco para tantas cosas nuevas!), del mismo modo la enfermedad es una defensa orgánica como otra cualquiera. Lo que sucede es que los microbios patógenos han aprendido demasiado. Antes la vacunoterapia era el recurso profiláctico por excelencia.

¿Qué ocurre ahora? Que los propios médicos empiezan a volverle la espalda.

Pues la razón es muy sencilla, aunque los médicos no la confiesen. La inmunización es cada día menos segura. En el salvaje aún da excelentes resultados. En el civilizado, no; porque ya los microbios no se dejan atrapar tan fácilmente. A la sorpresa de otros tiempos han respondido con la fabricación de

unos anticuerpos en forma de capa envolvente, que los aísla de toda acción destructora. En esto ha acontecido lo que con las gallinas y el automovilismo. Hace quince años los pobres plumíferos caían a centenares por las carreteras. Ahora saben dar primorosos quiebros y ya no cae uno ni de milagro.

Repitamos la pregunta mientras el presidente no agite la campanilla: ¿Quieren los Maestros la unión? No. Viven muy a gusto con su enfermedad, porque así tienen de qué quejarse. El grupo de los peces gordos teme anegarse entre la masa de los pequeños. Y el grupo de los pequeños teme ser comido por el de los gordos. Y para defenderse mutuamente, cada uno de ellos se ha fabricado su capa envolvente con el nombre de una revista profesional inmunizadora. ¿Cómo diablos va a prescindir nadie de su capa?

¿Mi voto? Que hace mucho frío y las capas son necesarias.

Nada de unión. Dice Spengler que las grandes urbes son el comienzo de la decadencia. Cuando los hombres tienen que defenderse porque su muerte es inminente, se unen. Lo mismo acontece en el organismo: la decadencia vital se inicia por la floculación globular. No es que se unan para vivir mejor; se unen para no morir tan prematuramente.

Pues demos el grito de dispersión y que cada guerrilla ocupe su puesto. Es la mejor forma de lucha que hemos inventado los españoles desde Viriato a la fecha. César Borgia, que tenía, por lo menos, un cincuenta por ciento de sangre española, dió el golpe de Sinigaglia porque acertó a reunir en una piña a los *condottieri* rebeldes.

Guerra a la paz, amigos. «No he venido a

traer la paz, sino la guerra», son palabras divinas. Y con un Directorio de once hombres tuvo Cristo bastante. Sigamos, pues, la norma. Nada de masas, que además huelen mal, como dijo Nietzsche.

En Asturias he organizado, como saben los Maestros, cuatro viajes consecutivos de estudio al extranjero. Ahora, con la ayuda de unos cuantos queridos compañeros, estoy preparando el quinto. Pues bien; ya han salido dos o tres de la clase pidiendo su supresión, y no sé si mi cabeza. Dan ganas de gritar... lo que no quiero escribir, y decirles:

—Pero, amigos míos... ¿Es que si suprimimos los viajes tendréis algo mejor? Aunque aprendieréis poco, ¿es que sacaros de la aldea y asomaros al mundo durante veintitantos días no merece siquiera respeto? Pues en vez de decirles eso, hay que contestarles: «Hombre... indudablemente; pero hay que tener en cuenta... sin embargo, yo espe-

ro... etc.», ¿por qué? Porque me son tan necesarios como las minorías republicanas en las monarquías.

De todos modos, muchas gracias a todos los que me han contestado adversa o favorablemente.

Dos palabras a Tirso, que ha tenido la gentileza de apostiliarme en esta revista: Yo también tengo mi pequeño jardín, cuidado con todo esmero, con amor de caridad... En él hay una parcelita que, por la noche, el enemigo me la siembra de cizaña. Muy bien; espero a que crezca, y luego, con una labor de vuelco queda soterrada y me sirve de abono de las flores.

Amigo mío... La diligencia del adversario es nuestro premio, que nunca nos será quitado, porque el adversario debe existir siempre... y existe.

JUAN ANTONIO ONIEVA

LIBROS Y REVISTAS

Excursión a la isla de Mallorca (Baleares). Crónica por D. Joaquín S. y Artiga Pala, Palma de Mallorca, 1929, un folleto de 38 páginas y seis láminas dobles.

Esta excursión, modelo en su clase, organizada y desarrollada de una manera exquisita, se verificó del 1 al 7 de abril de 1928, y la formaron tres Inspectores de Alicante, diez Maestras y diez Maestros de las Escuelas nacionales de la provincia y cinco Maestros y Maestras que se agregaron.

Nuestros lectores conocen y saborean los escritos de nuestro ilustre y querido colaborador Sr. Artiga, y por ello podrán juzgar el atractivo del trabajo que hemos recibido: es una narración día por día de las excursiones por aquellas islas, que reúnen las más estupendas bellezas naturales que pueden imaginarse. De todas las excursiones que se organizan queríamos nosotros que se hicieran narraciones semejantes para perpetuar su recuerdo.

Las seis láminas grandes, con fotografías por ambas caras, contribuyen mejor a la amenidad de la crónica.

Nuestra enhorabuena al autor de la Memoria, y a cuantos tomaron parte en la feliz excursión.

Alegria. Es una revista muy interesante, tan instructiva como amena, moral y patriótica, que se publica semanalmente en Barce-

lona, a 10 céntimos número. y a la que pueden suscribirse por 6 pesetas al año.

Hoy, que se han puesto tan en moda las revistas infantiles, ha de recomendarse que *Alegria* figura entre las más recomendables. Pueden darse encargos en esta Administración.

Vida y maravillosas virtudes de doña Sancha Carrillo, por el P. Martín Roa, S. J. Editada por el Apostolado de la Prensa. Precio, 3 pesetas.

Fueron tantos los que brillaron en nuestro Siglo de Oro por su santidad y virtud, que algunos, los cuales en otros tiempos más calamitosos nos parecerían santos de primer orden, quedan como oscurecidos por el brillo esplendoroso de una Santa Teresa o un San Ignacio.

Tal creemos sucede con doña Sancha Carrillo, que admiró por sus virtudes, su mortificación y vida interior a cuantos la conocieron. Convertida por el Beato Juan de Avila, se retiró del mundo, en el que por su alcurnia pudo ocupar un alto puesto, e hizo tales penitencias que admiraron a Santa Teresa.

El libro en que se narra su vida es modelo de biografías escritas por nuestros clásicos, mezcla la de historia y tratado ascético; pero de una profundidad y galanura insuperables.

La edición, muy cuidada, impresa en un tipo redondo agradable a la vista y con una elegante cubierta imitando pergamino.

SECCION VARIAS

NIEVA...

El cielo sintió la emoción del amor hecho sacramento y se dió en flor múltiple de azahares nupciales.

Y brindó a la tierra amada, con regalo sin medida, la flor simbólica de la virginidad.

Y no tuvo contentamiento en sólo orlar su frente, arca nacarina de pensamientos sin doblez; quiso también llenarla, toda ella, su corazón, su ritmo, su vida entera, con la gracia blanca de la flor simbólica.

Cae la nieve. Cae en silencio como si temiera quebrar el sueño de la novia dormida. Y viste de paloma las campanas, y de primera comunión las torres, y de paz las banderas... Cae la nieve.

Los árboles acogen en sus brazos desnudos ese vuelo tranquilo de mariposas albas; y les ofrecen amorosamente sus axilas para refugio o para nidal, Y bien pronto todo el árbol es como la rama bíblica florecida.

Ya la nieve toca la tierra con un manto de desposada.

¡Qué bello es contemplar el despliegue incesante, sin músicas, ni desfiles, ni pasodobles; de esa bandera inmensa de paz!

Diríase que los ángeles toman parte en esta fiesta blanca, lanzando, desde los pal-

cos celestes, con alborozo y sin tasa, el *confetti* unicolor...

Diríase que la Virgen María, como en sus horas plácidas de Galilea, va hilando los copos blancos para que los haga manto de armiño el viento textil...

Ya es más apagada la voz de la campana y menos fiero el rumor de la querrela. Y tienen más blandura los pensamientos y más ansia de bien el corazón.

Sigue nevando.

Pasan los coches, sin aliento para decir su paso olímpico.

Pasan cubiertos de algodones, como monstruos heridos. Los coches del lujo y de la muerte...

Unas manos carnavalescas van montando serpentinas en los hilos de la luz.

Ya la nieve cubrió todas las alturas y borró todos los caminos. Vistió todos los mojones y allanó todas las fronteras... Que desde el cielo no se divisa, por tan pequeña, la obra de los hombres.

Por eso el sol regala su vida, por igual, sin perjuicios.

Por eso el viento besa, con el mismo amor, todas las banderas.

Por eso el cielo teje, de vez en cuando, en esa magnífica flesta blanca, un inmenso velo nupcial... 

P. RIERA VIDAL



LA VERDADERA UNIÓN DEL MAGISTERIO

MEDITACIONES

Estamos conformes la inmensa mayoría de los Maestros de España de que haya una sola Asociación, y yo pregunto: ¿cómo puede hacerse eso de unir todo el Magisterio?

Es difícil, pues habrá más de 10.000 Maestros en España que no figuran en ninguna Asociación, además están los Maestros de Patronato, municipales, Inspectores de Primera enseñanza, Profesores de Normal, etc., y claro que, siendo todos Maestros, deberíamos convivir socialmente juntos. Para conseguir tan hermoso ideal hay que buscar la forma que queden garantidos los intereses especiales de los distintos grupos de los profesionales de la enseñanza, y esto sólo de la primaria, sin pasar a la secundaria y universitaria.

Asociaciones diferentes existirán por los intereses diferentes de la gran familia del Magisterio; es más, voy creyendo (como dice el Sr. Onieva) que hace falta que surjan más para que los que se quedan al margen ingresen en una u otra. Aquí en Navarra tenemos ejemplos de ello, pues, además de nuestra Asociación Autónoma de Maestros, donde caben todas las aspiraciones e intereses, se han creado: «Asociación Católica de Maestros», «Asociación de Antiguos alumnos de la Normal», etc.; y de los señores que forman al margen son muchos. Esto es increíble, pero así es la realidad.

Ahora sí: nosotros afirmamos que debemos irnos preparando para unirnos, pero de la única manera posible, razonable y justa. Deben ponerse al habla la Permanente de

la Nacional y la Ejecutiva de la Confederación con una tercera persona, que los presida y llegue a ser árbitro en caso de desavenencia (nosotros ya hemos hecho indicación sobre ello en otro artículo periodístico publicado en *El Magisterio Navarro*), siendo el primer acuerdo que tomaran la disolución de ambas Asociaciones llamadas nacionales. Esta Comisión debe redactar un Reglamento societario de una «Federación Nacional», donde tendrían cabida todas las aspiraciones y dando autonomía a las Asociaciones que la integraran; los señores que constituyeran la Directiva de esta nueva entidad nacional serían elegidos por distritos universitarios y votación directa, repartiéndose el número de vocales entre las diferentes categorías de los Escalafones y en proporción al número de asociados que figuraran en los mismos; también se daría derecho a vocales a los Inspectores de Primera enseñanza, funcionarios de las Secciones administrativas, Maestros de patronato, etc., etc. Esto que vamos a decir ahora lo tenemos que recalcar: no podrían ser vocales directivos los señores que tuviesen intereses creados de carácter particular y tampoco los familiares de éstos, como son Habilitados, libreros, etc. Los vocales se reunirían, nombrándose, por votación entre ellos, las Comisiones que hicieran falta, e incluso la Ejecutiva o Permanente. Por último, debemos indicar que la cuota de asociado no debería pasar de 2 pesetas al año, pues son muchas las cargas y

debemos dar facilidades para que todos ingresasen.

Ya tenemos la Federación Nacional de Maestros; ahora su Directiva es la que debe preparar y estudiar si conviene la Asociación Unica, que no es otra cosa que la coligación forzosa. Si así cree que conviene, que redacte el Estatuto y lo presente al Gobierno de S. M. el Rey para su aprobación; pero siempre a base de que las Juntas de gobierno, sus vocales, sean elegidos en la misma forma que proponemos para la Federación, pues hay que huir de crear cacicatos y atarnos de pies y manos. Entonces la cuota de asociado no me parecería pequeña, aunque fuese un día de haber mensual. ¿Cuántas cosas se podrían conseguir y hacer? ¡Cuántas lágrimas enjugar, con la verdadera unión!

Meditemos y veremos que sólo así se llegará al fin que anhelamos y deseamos todos: la unión. De otra manera la haríamos a medias, y mucho temo que al otro día de hecha se rompería, pues los intereses, repetimos, son varios, y todos queremos defenderlos por nosotros mismos. ¿Qué ganaríamos con ello? Nada; poner más obstáculos para poder entendernos.

Estas son nuestras meditaciones, tengá-molas en cuenta, laboremos todos hacia dicho fin, vayamos, aunque despacio, con pie firme, que con buena voluntad llegaremos a la Asociación Unica para bien del niño, de la Escuela y del Maestro.

PEDRO LLORCA

PARA LECCIONES OCASIONALES

ALGO SOBRE LA FUTURA ELECCIÓN DE SENADORES

Todo induce a creer que en un plazo no muy largo habrá elecciones generales para diputados y senadores. Sobre éstas, precisamente, se nos piden los antecedentes que siguen:

La ley de 8 de febrero de 1877, sobre Elecciones de senadores, dice:

«3.º Para ser elector de senadores es necesario ser español, mayor de edad, con arreglo a la legislación de Castilla, cabeza de familia, hallarse vecindado y con casa abierta en un pueblo de la Monarquía y gozar de todos los derechos políticos y civiles.

Art. 25. El día primero de todos los años los Ayuntamientos formarán y publica-

rán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo, con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningún otro, y si para completar este número hubiesen dos o más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Art. 26. Las listas a que se refiere el artículo anterior permanecerán expuestas al público hasta el día 20 de enero, resolviendo el Ayuntamiento las reclamaciones que sobre las mismas se hagan en este término, antes de 1.º de febrero.

Art. 27. Los que no se conformen con

la resolución de los Ayuntamientos podrán apelar a la Comisión provincial de la Diputación, que, en los quince días siguientes, resolverá lo que estime justo.

Art. 28. De las resoluciones de las Comisiones provinciales de las Diputaciones cabe recurso de alzada ante la Audiencia del territorio hasta el día 20 de febrero, que fallará lo que proceda hasta el 1.º de marzo, sin causar costas.

Art. 29. Antes del 8 de marzo publicarán los Ayuntamientos las listas definitivas.

Art. 30. Ocho días antes del señalado por el Gobierno para la elección general de senadores tendrá lugar en cada pueblo la de compromisarios que han de concurrir a la capital de la provincia para verificar la referida elección.

Art. 31. Cada distrito municipal elegirá, por los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes a que se refieren los artículos anteriores, un número de compromisarios igual a la sexta parte de los concejales. Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue a seis, elegirán, sin embargo, un compromisario.

Sólo serán elegibles para este cargo los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes que concurren al acto y sepan leer y escribir.»

Esto es lo que dice la ley mencionada, todavía aplicable en las citadas elecciones. Ahora bien; se nos ha formulado la siguiente pregunta:

«La ley de 8 de febrero de 1877, sobre elecciones de senadores, habla de que serán compromisarios los elegidos por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes por *contribuciones directas*. Lo que pagamos al Estado por utilidades, que se nos descuenta de los sueldos, ¿es contribución directa?—78.

Nuestra contestación es la siguiente:

Son muchos los que niegan ese concepto a la contribución sobre utilidades; pero están en un error o lo fingien, que en algunos casos todo podría suceder. Basta leer el Presupuesto del Estado, publicado en la *Gaceta* del 3 de enero del año actual (y lo mismo sería en otro anterior), para ver el error.

En ese Presupuesto, en el Estado B) de ingresos, comienza diciendo: «Sección 1.ª Contribuciones directas», y en la enumeración de las varias que tienen ese carácter de «directas» aparecen: la 1.ª, la rústica y pecuaria; la 2.ª, la industrial, y la 3.ª, *la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*, y siguen otras varias. ¿Quién podrá dudar de ello ante ese documento oficial?

Más aún; esta contribución directa sobre las utilidades es la que da el mayor ingreso en el Presupuesto del Estado, porque para el año actual está valuada en 410 millones, cuando la rústica, urbana y pecuaria sólo llegan a 359 millones, sumándole todos los recargos; y la industrial queda en 185 millones solamente.

Es, pues, una «contribución directa», y no sólo directa, sino la más cuantiosa entre las directas.

Así, no es extraño que en muchos pueblos sea el Maestro el mayor contribuyente al Estado, como puede comprobarse con el cuadro del descuento que insertamos en el *Anuario del Maestro*, página 30, comparado con lo que pagan en muchos pueblos los demás.

Esto debe saberse, por si conviene hacer uso de sus derechos en el caso probable de que haya, dentro de algún tiempo, que elegir senadores.

LA NIÑA INSTRUIDA

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Este libro consta de tres secciones. En la primera se trata de la Fisiología; en la segunda, de la Higiene y Economía, y, en la tercera, de Medicina doméstica. Consta de XXXII lecciones, divididas en dos partes: una extensa para lectura y un resumen para ser confiado a la memoria. Forma un tomo de 108 páginas ilustradas con 22 grabados

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 1.º MADRID

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Vestido de crespón

He aquí un elegante vestido en crespón de China, en negro y blanco. El tono de negro y blanco es atenuado con un bordado de seda y plata, formando el escote un bias negro con pespunte blancos.

Las medidas de los patrones que se insertan responden a las siguientes:

Talle, 44 centímetros; espalda, 42; talle de delante, 50; contorno, 105; largo, 115; manga, 60; sisa, 42.



Para la confección de este vestido se precisa: un metro y 60 centímetros de crespón de China blanco y dos metros de negro.

La confección no puede ser más sencilla, con o se deducirá de los patrones que damos adjuntos.

Sabiendo cortar con precisión una espalda y un delantero, podremos cortar el modelo que insertamos, ajustándolo en los costados y formando pico en su pegadura con la falda, más pronunciado por la parte de delante que por la de detrás.

La manga lleva la costura debajo del brazo, así que, al unirse al cuerpo ésta, se unirá un centímetro más adelante de la costura, y la parte del codo irá un poco fruncida, de tal forma, que no se note, ni quede ningún pliegue al coser; esto es para dar la forma a la manga.

El bordado, como hemos dicho, será en blanco y plata, y éste se hará en punto de realce, pero sin rellenar.

No creemos que se necesiten más explicaciones, dada la facilidad del modelo.

ABRIGOS DE COLOR

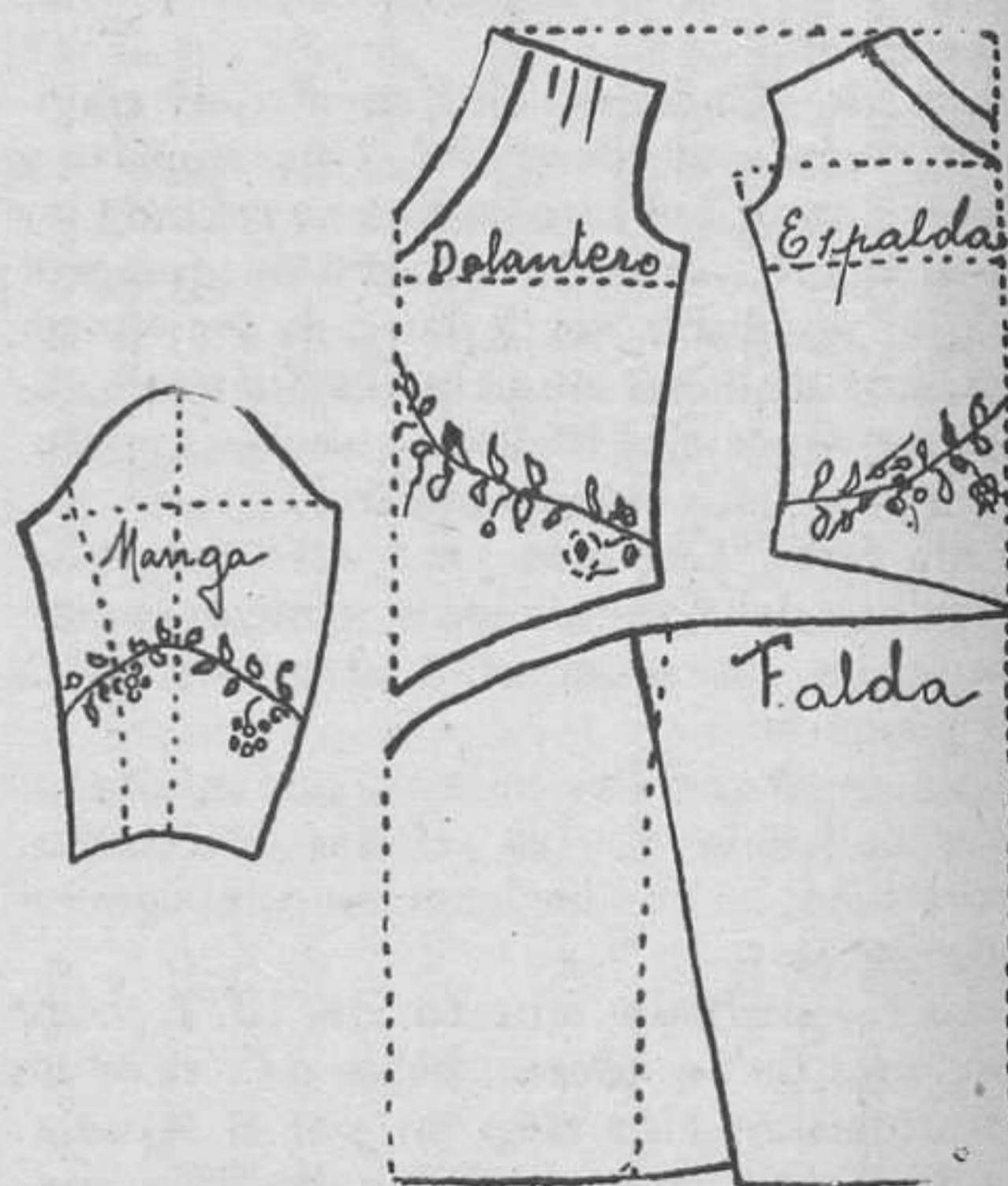
Las lanillas cuadriculadas, las mezclas de beige y de rojo, de grosella y de negro; los consorcios del castaño y del blanco; las telas lisas color beige y azul marino, que forman tan deliciosos conjuntos de viaje, y, en

suma, todos los tonos indicados, pueden utilizarse en la confección de los abrigos corrientes, acompañados de vestidos de tonos diversos.

Por la tarde, el abrigo adopta tonos más claros.

Pero, ¿qué decir de los abrigos de noche, cuya belleza y armonía en su concepción son conjuntos de tan perfecto gusto?

Los abrigos de noche tienen una forma especial: rectos, avuelados en los hombros y



ceñidos en la parte inferior, siguen cómodamente el movimiento, algo arrastrado del vestido, o bien independientes de toda norma, quedan cortos y se envuelven de pieles.

El abrigo debe tener el mismo color que el vestido, escogiendo con cuidado las telas, los moarés, las panas, los terciopelos estampados, con el fin de que el abrigo, que con estas telas se encargue, sea bueno y elegante.

Cuando no son del mismo color que el vestido, deben presentar una nota de armonía en relación con los tonos de aquél. Por ello se ve crecido número de color rojo vivo, verde nilo, blanco, etc.

Todos los abrigos de lamé o de moaré tienen envolvimientos de pieles que atenúan acertadamente sus colores, demasiado violentos.

—El día de mi torpeza—corta Juan Clemente.

—¡Era inevitable!—dice Ana Isabel—. Tenía deseo de romper la duda. Por eso me atreví a decirle aquello: «Doctor Juan Clemente, ya sé que no es Alberto quien me escribe las cartas.» «Sí, sí; él es», dijo usted por quietarme. «Alberto murió», afirmé serena... Frente a mis palabras, verticales, seguras, usted quedó en silencio.

—No supe qué decir—aclara Juan Clemente.

—Fuí yo, anhelosa, la que anudé el hilo de mi duda: «Alberto murió, dije, pero una nueva llama ha venido a prenderse en mí...» Y, en seguida, vacilante, sintiéndome la vida quemarse de anhelo, le dije mi pregunta atormentada: «¿Querría descubrir quién me escribe todo eso, que ha encendido en mí ímpetus de amor?»

—Pero yo, en vez de responder—dice Juan Clemente—, cogí sus manos vaciladoras. Y las llevé contra mí para darles caricia.

—Y yo, doctor, en aquel instante, viví la cima más alta de mi vida. ¡Sentí mis manos entre las tuyas! Un deleite suave me entró en el corazón... Como en sueño oía su palabra temblorosa: «¡Niña, niña, no se atormentel!» Pero yo callaba. Callaba por gozar con prisa el gozo de mis manos abrazadas a las tuyas.

—¡Pobre Ana Isabell—suspira Juan Clemente—. Yo sólo quería acariciarla. ¡Como tantas veces!... Ana Isabel era mía: la había resucitado. Mía: con la más blanca y honda maternidad.

—Pero mi ímpetu—dice ella—buscaba otra cosa. Mi ansia pedía más... «Ana Isabel es como una niña que me echaran los Reyes para jugar», decía usted riendo. Y yo sufría. Y lloraba. Frente al doctor Juan Clemente sólo quería ser lo que era: mujer.

—¡Y yo que sólo pude verla en muñequita terciopelada!—dice él.

—Esa fué mi más alta desventura... Yo iba, doctor,

buscándole: lo digo en esta hora de partir. Y cuanto más ansia de amor sentía, más lejano de mí le hallaba. Cuanto más dábale mi temblor, más usted huía. «¿Qué mimito quiere hoy esta niña de cristal?», decía usted al verme. Y tronchaba, sin saberlo, mi pasión más honda.

—No podíamos encontrarnos—dice Juan Clemente con tristeza.

—Y por no encontrarnos, releía las cartas cien veces: ¡era lo único que calmaba mi ímpetu!—dice Ana Isabel—. Luego... usted lo sabe. Luego—cuando supe que era Altea quien me escribía—usted lo hizo todo: empujándome.

—Cierto—afirma Juan Clemente.

—«Julio Altea es el espíritu más noble que encontré en mi sendero», decía usted. «¿Es recto, exaltado y generoso: como un sembrador», volvía a decir. «Ha nacido para llevar felicidad a aquellos que se le acerquen.»

—Y así es, Ana Isabel: Julio Altea es una clara lección de virtud gozosa. Por eso surgía mi eterno elogio.

—Sólo yo sé quién es Julio Altea... Aquella tarde suave que me habló de amor, parecía un niño que se hería en la propia carne. Hablaba, hablaba. El lo decía todo. ¡Jamás vi tan abierta la rosa roja de un corazón!... Yo quedé en silencio. «¿Qué me responde, Ana Isabel?», decía él. Sentí escapármeme una lágrima viajera y herida. ¡No la vió!

Silencio. Los dos—Juan Clemente y Ana Isabel—piensan en su pena distinta y profunda. ¡Dolor de ella: que quiso ser mujer y quiso querer de igual a igual! ¡Dolor de Juan Clemente: quiso sentir y amar más allá del amor!... Es él quien rompe ahora el silencio:

—«Usted lo hizo todo: empujándome». ¡Y es verdad! Fué el egoísmo del que quiere, Ana Isabel... Cada vez que pensaba en mi «niña de cristal»—perdóneme si sigo llamándola mi «niña»...

—Empieza a gustarme que me llame así—interrumpe Ana Isabel.

—Cada vez que pensaba, dolíame ya el día sin luz de su ausencia. ¡Ana Isabel era mial Yo la había sanado. Puse en ella de todo lo que tenía: corazón, inteligencia, espíritu... ¡La había resucitado! Era mía... «Usted lo hizo todo: empujándome». ¡Es verdad! Fué el egoísmo del que quiere... ¡Ana Isabel y Julio Alteal juntos los tres. Mi corazón sin rumbo tendría posada perdurable.

Hay una lágrima en los ojos claros de Juan Clemente. Tiembla como un niño.

—¡Doctor!—dice acariciante Ana Isabel.

Y unas y otras manos—como palomas que juntan su vuelo allá arriba, en la tarde clara—se unen y se aprietan.

—¡Doctor!, dice otra vez Ana Isabel, sensible y mimosa.

Juan Clemente repite blandamente su anhelo:

—Quédese, Ana Isabel; al fin convencí a Juan Alteal esta mañana.

—Pensé muchas horas en el doctor Juan Clemente —dice ella—. Pensé con amor. La «niña de cristal», le quería y se abrazaba. Déjala, doctor, partir...

Gaviotas del amor: alzaron su vuelo para no volver. A Sor Santísimo llevósela la muerte. Y a Rosa María la vida. A Nisa Ruiz llevósela una pena lírica—misticismo, dolor, irrealidad—. A Ana Isabel se la llevó el amor... ¡Se fueron!

Juan Clemente, hundido, solo, triste, no quiere seguir camino. Se le ha vuelto sepulcro el corazón... ¡Se fueron! Y en mitad de la llanura, árida y turbia, quedóse Juan Clemente mudo y quieto, mirando con pupila herida el volar lejano del amor. Una a una—pétalos manchados de sangre caldeada—huyéronle las notas del poema divino. ¡Nada duele como este sentir que ya no suena la viola escondida!

—No se atormente, Ana Isabel—suplica con ternura.—Primero que su ilusión, nació la mía. Antes que la duda de su amor, surgió mi anhelo... Una y otra hora las llenaba, en mi camino, una blanca enfermita, callada y triste. Le fui dando lo mejor que guardaba. Tanto le dí, que se hizo mía. Tanto, que olvidé cómo era. No supe si era blanca. Si era leve y sensible como un lucero. La enfermita pálida—tanto le dí—hizoseme mía... Y no la llamé más—en mi silencio—«enfermita». ¡Era eso poco! Sólo yo sé cómo la llamaba. ¡Llamábala—apréndalo, Ana Isabel viajera—llamábala «hija»! Por eso mi espíritu de maternidad iba entero en cada caricia que ponía en ella.

—¡Qué dolor, Dios mío!—dice Nisa.

Y, al decirlo, miró a Juan Clemente... Ha visto sus ojos encendidos y tristes. Ha medido—en aquella palidez de su rostro inmóvil—la soledad vacía y honda que le turbara. Y una saeta más entró en ella—recta, aguda, inevitable.

—¿Está clara mi ansia de reteneros, Ana Isabel?

—Clara como luz matinal—dice ella.—Pero no quiero engañarle, doctor. Mientras iban en su espíritu haciéndole lirios de maternidad, iban brotándome a mí rosas de amor... Iba entrando en su alma: haciéndome blancamente suya. «Tanto le dí, que se hizo mía», era su grito de antes. ¡Suya: ilusión divina de hacer y de crear!... Pero mientras, doctor, frente a las cartas aquellas de ternura y de rocío, yo me llenaba de ansias de amor. Frente a aquellas caricias suyas—imaculadas—alzábanse en mí sollozos y hogueras y sed...

—¡Pobre criatura!

—Pensé muchas veces en el doctor Juan Clemente—sigue Ana Isabel—. Pensé con amor. Creí que las cartas aquellas eran trozos de su espíritu: pétalos sueltos que sólo el que ama sabe dar. Con ellas—palabras y temblores—alcé mi mejor palacio. Hasta aquel día...

- Para herirnos a los dos—sollozó Juan Clemente.
- Cierto, asintió, dolorida, Ana Isabel. Mi corazón, avaro y loco, como todo el que ama, subió muy arriba.
- Muy arriba, no—dijo él.
- Sí, sí, a lo más alto que pudo subir—dijo serena Ana Isabel. —¡Lo digo ingenua en esta hora de partirl!.. Tendida en el lecho, frente a aquellas cartas sutiles, mi espíritu pensó en el médico que me sanaba. «¡Sólo el doctor Juan Clemente puede hacer temblar así al corazón!», creí entonces.
- Yo no sé qué decir, Ana Isabel—habló Juan Clemente.
- Yo sí sé qué debo decir.. «No se vaya, Ana Isabel», pedía usted hace un instante. «¡Con qué gozo, juntos los tres, os llamaría hermanos!», me decía. Yo sólo quiero responder que me voy por amor. ¡Es el amor quien me hace huír!
- ¿El amor?
- Sí, no lo dude... Pensé muchas horas en el doctor Juan Clemente. Pensé con amor: quiero decirlo sin veladura. ¡Pensé muchas veces! El doctor Juan Clemente, cada mañana, con su mano suave me traía caricia. Me traía luz y una cosa de amanecer que nunca había sentido. Pensé con amor.
- No me acerque más tristeza, Ana Isabel—dijo que-damente.
- Es que quiero decirle mi verdad: me ha llamado ingrata y quería...
- No haga caso—dice Juan Clemente.
- Sí, ingrata. ¡A mí misma me lo parecel... Por eso deje que me defienda.
- No lo necesita... ¡Es la fatalidad, que lo puede todo!—dice él.
- Justo: la fatalidad—asiente ella—. ¡La fatalidad!... ¡Sueño de enferma que envió las saetas demasiado altas!

¡Se fueron! Todo es en Juan Clemente paisaje yerto: llanura nevada, sin caminos. ¡Ya nada esperal Su corazón pagano—corazón de agua múltiple que dió sin fatiga—sólo quie e dormir y descansar. ¡Se fueron! Quedó Juan Clemente callado. Ni un solo grito en el alma herida. Caminar ligero. Caminar con camino escondido y lejano: he ahí su ansia nueva. Entrarse en sí y cerrar el corazón: he ahí el anhelo encendido y total... ¡Se fueron! Juan Clemente, hundido, solo, triste, no quiere seguir camino. ¡Lejos del mar!, se dice él. Porque en el mar otra vez vendrían gaviotas. ¡Lejos! ¡Tierra adentro del propio corazón!.. Gaviotas, no lleguéis. Se le ha cerrado aquel jardín hondo a Juan Clemente. Hizosele lágrima. Y diamante. Y sepulcro.

* * *

—Desde mañana seré feliz—se dice Juan Clemente.

En el templo azul de esta noche lunada va pensando en su dolor. «Sólo los que aman sufren», escribió cien veces. Por eso, ahora, en la noche en paz, siente vivo su anhelo. Por eso,—mientras tiemblan las estrellas con temblor de beso y lágrima—Juan Clemente ha dicho su palabra segura:

—Desde mañana seré feliz.

Juan Clemente ha dicho más todavía:

—Desde mañana ya no tendré amor.

Su ciencia nueva y sutil había hallado la glándula leve. ¡Glándula divina!.. Era lo mejor romperla. «El camino de la felicidad—pensaba ahora—está al otro lado del camino del amor.» Le dolía esta sentencia bárbara y triste. Pero veíase hundido y solo. Se fueron las gaviotas! ¡No volverán!

Glándula del amor. «Hay que arrancarla enteramente», dijo en suspiro a la noche estrellada. Glándula del amor. «Hay que hierla con lanza de arcángel», volvió a decir... La noche, piadosa, le acaricia. Van y vienen las estrellas

errantes. ¡Estrellas caminadoras! En el ancho corazón del cielo floral, son como sollozo repetido y suave.

Juan Clemente, mañana, va a hacerse arrancar la glándula divina. Por eso ha dicho su palabra segura:

—Desde mañana ya no tendré amor.

Luego, lentamente, ha traído con caricia aquel amado cornetín de la infancia. A la luz de la noche lunera, tiembla y brilla como espada de héroe. ¡Aureo cornetín de aquellos días! ¡Qué dulce dolor traes ahora a Juan Clemente!

En el ancho jardín todo es paz. Duermes la noche. Sólo suena, largo, encendido, agudo, el toque triste del breve cornetín. Suena con sonar temblador. Sonar de melancolía. El alma de Juan Clemente vibra allí. Se ha desgranado su corazón, como en las noches aquellas. Se le ha hecho ritmo. Y ansia. Y armonía. Suena el cornetín en la alta noche. Es como un grito su sonar herido.

«Adiós, adiós»—dice con el áureo cornetín Juan Clemente. «Adiós: me voy camino de mí mismo»... «Desde mañana ya no tendré amor»... ¡Sollozo de melancolía de este sonar del cornetín! ¡Grito de ausencia que la noche recoge... «Se fueron», dice trémulo este toque agudo y largo. «Se fueron. Ni una sola gaviota pudo parar su vuelo.» «Adiós, adiós: me voy camino de mí mismo»... Y mientras suena el cornetín su sonar tembloroso—es como un suspiro este sonar—, Juan Clemente va buscando a todos: a Nisa, a Rosa María, a Ana Isabel. «Adiós, adiós: me voy camino de mí mismo»... Suena luego el cornetín más encendido. Juan Clemente—con la flecha rauda y herida del corazón—busca a su madre, a «Mariposa», a Sor Santísimo. Y se siente más sólo: como una isla lejana y desierta. «Adiós, adiós: me voy camino de mí mismo»... Se le vierte el llanto por las mejillas.

FIN

—Se lo pide el médico que la ha sanado.

—Ya lo sé; por eso, al huir, quiero cerrar los ojos y no ver.

—Se lo pide alguien más: un espíritu dolorido que puso en usted, día a día...

—Lo sé todo—cortó Ana Isabel—. Y el saberlo me entristece. Por saberlo, huyo.

—Aquí, juntos los tres, ¡con qué gozo os llamaría hermanos!—dijo Juan Clemente.

—Mejor será que guardemos silencio—pidió Ana Isabel—. Que cada uno lleve escondida su pena. Caminemos. ¿Para qué este afán inútil y cruel de enseñar las heridas?

—¡Pide tan poco mi anhelo, Ana Isabel!—insistió.

—¿Poco? ¿Es poco decir que no camine?... Ya sé que Julio Altea, noble, leal, sensible, quedaría con placer aquí. Cien veces lo ha dicho: «Quiero a Juan Clemente con idolatría.»

—Nos une un mismo viejo afecto recíproco—cortó Juan Clemente.

—Pero soy yo quien lo empuja—siguió Ana Isabel—. Soy yo. Mientras iba mi espíritu turbado volviendo a la vida serena, sentí entrarme ilusión de amor. Mientras iba sanando, por aquella suave maravilla de su ciencia, Juan Clemente; por aquellos milagros invisibles de esta fe eterna en Dios...; mientras iba haciéndose luz y reposo dentro de mí, venían a verme cartas sutiles y alentadoras.

—Hasta que su ansia descubrió la mentira—dijo Juan Clemente, sonriendo.

—Sí; pero aquellas cartas me hicieron buscar camino... Supe la noble mentira. Y se alzó en mí luminaria de ilusión. ¿Quién será?, pregunté mil veces. ¿Qué espíritu podrá sentir estos gritos que me traen sed?... Desde aquellas palabras de cada carta tendí mi vuelo...

LA MUJER EN LA CASA*Lavado de cortinas y visillos*

La pulcritud se paga cara y la moda pulquérrima de las cortinas y visillos blancos necesita más que ninguna que el lavado y planchado se haga en casa, por dos razones: para no arruinarse en la lavandera y para que la operación esté bien hecha.

Para ello, hay que sacudir primero, de un modo enérgico, los visillos, con objeto de privarles de todo el polvo.

Luego se prepara un agua jabonosa tibia y se inmergen las cortinas, dejándolas en reposo allí durante media hora.

Luego se les hace evolucionar dentro del agua de jabón, pero muy caliente, en la que se sumergen las cortinas o visillos, después de haberlos retorcido con precaución.

Una vez dentro del agua, se les remueve de nuevo, se retuercen otra vez y se aclaran con agua fría y clara, y se tienden para que se sequen, tendiéndolos en el sentido de la longitud, porque vale más, en todo caso, que se hagan más anchos que más largos.

Una vez secos se les introduce en almidón y se les retuerce suavemente.

En el momento de plancharlos se les humedece con unas gotas de agua fría.

DE PUERICULTURA*Para pesar a los niños*

Los niños deben ser pesados en ayunas y con el mismo traje siempre, anotándose cuidadosamente el peso.

Si estando bien de salud no aumenta con regularidad, hay que aumentar la ración de alimentación, ante todo con la leche azucarada y luego con la harina lacteada, pues el valor nutritivo de esta última y su riqueza en vitaminas, así como su digestibilidad, la convierten en alimento perfecto para los pequeños.

Claro está que lo mejor es consultar a un médico especialista, quien nos dará un plan de vida y régimen alimenticio.

COCINA PRÁCTICA*Ensalada de lentejas*

Se cuecen las lentejas con agua y sal y un diente de ajo.

Se escurren, se quita el ajo y se sazoua estando calientes con sal, pimienta, aceite, vinagre y perejil picado.

Salsa romana

Dejar reducir a la mitad una copa de vinagre de Jerez con dos cucharadas de azúcar. Hacer medio litro de una salsa con mantequilla, harina, agua y jugo de carne, de manera que sea un poco espesa; después añadir el vinagre reducido y sazonar con sal y pimienta.

Echar en esta misma salsa 300 gramos de uvas de Corinto y dejar cocer a fuego lento, echando, de cuando en cuando, una cucharada de jugo de carne y una cucharada de coñac. Esta salsa tiene que servirse muy caliente.

Dulce de peras

Cuézanse las peras después de peladas y de haberlas quitado el rabo y corazón, pasándolas luego por un tamiz o cedaño, a fin de que suelten bien el jugo; después se volverá todo al perol, añadiendo una libra de azúcar por cada tres de peras.

Déjese cocer todo, sin dejar de moverlo, hasta que espese lo bastante, y luego retírense del fuego, dejándolas enfriar antes de embotellarlas.

El dulce de ciruela y el de grosella se hace del mismo modo.

Merengues

Estos se hacen incorporando perfectamente, por medio del batido, seis claras de huevo y cuatro onzas de azúcar en polvo, y poniéndolo luego a fuego muy lento, moviéndolo sin cesar hasta que se evapore; añádanse luego cuatro onzas de almendras dulces, reducidas a pasta de antemano; concluido lo cual, y después de bien incorporado, se formará el merengue con una cuchara, espolvoreándolo de azúcar antes de meterlo en el horno.

Diversas aplicaciones de la harina

La harina tiene las más diversas aplicaciones en la cocina. Si se pone una cucharada sobre el dulce o compota, cuando se hace el pastel de dulce, antes de cubrirlo con la otra capa, aumenta el gusto delicado del plato y evita que se salga el jugo o almíbar.

Si se añade una cucharada de harina al chocolate o cacao cuando se hace para tomar como bebida, le da un gusto exquisito y lo hace muy suave.

Cuando se hace crema a la inglesa y no

se tiene maizena, que es lo que se usa de ordinaria, puede reemplazarse por harina; ésta se mezcla bien con un poco de leche o agua y luego se pasa por un colador muy fino para que no queden grumos.

Cuando se hace salsa blanca, sopa de leche o de puré, si se le agrega un poco de harina, queda la pasta más suave y deliciosa.

Para espesar la crema al hacer helado, si se pone un poco de harina, se economizan huevos.

Sopa de macarrones

La sopa de macarrones a la italiana se hace como la explicada en semanas anteriores, con la diferencia de que antes de servirla se le echará por encima ralladuras de queso de Flandes y de Gruyère, la mitad de cada uno.

Coles a la casera

Se cortan en rodajas, se dan un hervor con sal, se escurren, se pican, se ponen al fuego en una cacerola con manteca, sal y pimienta; después de rehogadas se echa caldo y un poco de harina, y cuando están cocidas y mermado el caldo, se sirven.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Limpieza de sombreros

Para limpiar sombreros de fieltro, después de haber quitado la badana, el forro y la cinta del sombrero, se procede a rellenar la copa de bolas de papel o trapo, a fin de que no pierda la forma; luego se coloca plano y se frota, de diez a quince minutos, con un cepillo suave, empapado en una mezcla de agua con amoníaco, en proporción de una cucharada de éste por litro de aquella.

Después se aclara el sombrero con un cepillo mojado en agua limpia y se deja al aire.

Los sombreros hongos manchados de grasa o de barro, se limpian muy bien con bencina, después de haberlos cepillado.

Limpieza de tapicería

Para que la limpieza de las tapicerías sea completa, deberán descolgarse de su sitio las que estén sucias o retirarse de los muebles en que se encuentren.

Después fróntense con blanco de España, de manera que queden bien recubiertas de polvo, dejándolas así por espacio de media hora, y luego cepillándolas hasta que no quede polvo ninguno.

Generalmente bastará esta operación para

quitar las manchas que perjudican a la tapicería; pero si resultara insuficiente, habría que desmontar los tejidos y lavarlos en una decocción de saponina, dejándolos secar extendidos sobre bastidores o prendidos con alfileres a un tejido fuerte.

Palo de jabón

No todo el mundo sabe preparar el palo de jabón, a pesar de ser materia tan vulgarizada. La madera de Panamá, comúnmente conocida por palo de jabón, deberá humedecerse previamente en agua para evitar que se desprenda de ella el desagradable polvillo, tan molesto para las vías respiratorias. Después se reducirá a trocitos, que se conservarán en agua todo un día, en proporción de una parte de palo de jabón por diez de agua.

Pasadas doce a quince horas, hiérvanse unos minutos, al cabo de los cuales se separará la solución saponificada, conservando en el recipiente que sirvió para esta primera cocción los trocitos de palo, sobre los que se verterá una segunda cantidad de agua, volviendo a repetir la operación. Hecho esto, se añadirá la segunda solución a la primera, pasándolo todo por un lienzo fino, a fin de eliminar partículas que podrían quedar entre las telas lavadas, ejerciendo sobre ellas una acción perjudicial.

El palo de jabón deberá emplearse templado, sin adición de otras sustancias, consiguiendo por sí solo, mediante simple fricción, que desaparezcan todas las manchas de grasa de los tejidos, y, en general, de cualquier objeto sucio por sustancias grasosas.

Contra la humedad

La humedad, que tanto suele abundar en las paredes de muchas Escuelas, se hace desaparecer a poca costa, extendiendo con una escoba sobre las mismas una capa de la siguiente preparación: 10 partes de arcilla; 10 de polvo de porcelana (caolín), una parte de arena fina de cuarzo, y una parte de litargo, hasta que forme el todo una pasta semiflúida.

Este barniz se puede aplicar lo mismo sobre piedra que sobre cal.

Manchas de los dedos

Se quitan con dificultad. El mejor procedimiento consiste en pasar suavemente por la mancha un cepillo con jabón. Luego se lava con agua clara, y se seca entre dos hojas de papel secante.

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 44 de 13 de febrero de 1930.)

Castellón: Caté, con Ayunt. de 2.398 h.; unitaria de párvulos; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Albocácer, a 16 km., y 44 de la est. de Vinaroz, carr. y aut. a Vinaroz, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Peñíscola, con Ayunt. de 3.102 h.; unitaria, vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Vinaroz, a 13 km., est. propia, carretera y aut. a Vinaroz, méd., farm., telf.)

Villanuva de Alcolea, con Ayunt. de 1.951 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Albocácer, a 28 km., y 15 de la est. de Torreblanca, carr. y aut. a Castellón, méd., farm., telg., telf., giro postal, mercado los domingos.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Santa Cruz de Tenerife: Santa Cruz de Tenerife, con Ayunt. de 31.815 h.; Dirección de graduada barrio N; vacante 31 enero, por separación.

Santander: Meruelo, con Ayunt. de 505 h.; unitaria, vacante 30 enero, por excedencia. (Part. de Santoña, a 11 km., y 22 de la est. de Santander, carr. y aut. a Beranga, méd., mercado los martes.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Navamuel, de 163 h.; Ayunt. de Valderredible; mixta; vacante 26 enero, por defunción. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla y Pozazal.)

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1930.)

Cáceres: Abadía, con Ayunt. de 391 h.; unitaria; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Hervás, a 9 km., y 4 de la estación de Aldeanueva, carr. a Cáceres, médico.)

Almoharín, con Ayunt. de 3.553 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Montánchez, a 11 km., y 25 de la est. de Medellín, carr. y aut. a Cáceres, méd., farm., mercado los domingos.)

Guadalupe, con Ayunt. de 3.507 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Logrosán, a 31 km., y 95 de la est. de Oropesa, carr. y aut. a Oropesa y Logrosán, méd., farm., telg., g. p.)

Montehermoso, con Ayunt. de 3.546 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Plasencia, a 25 km., y 25 de la est. de Plasencia, méd., farm., telf., mercado los domingos.)

Riolobos, con Ayunt. de 1.456 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Coria, a 22 km., y 11 de la est. de Mirabel, carr. y aut. a Plasencia, méd., farm.)

Salvatierra de Santiago, con Ayunt. de 1.347 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Montánchez, a 13 km., 34 de la est. de Cáceres y 22 de Aldea del Cano, carr. y aut. a Cáceres, médico, farm.)

Todas estas Escuelas pueden solicitarse por derecho de consorte.

Granada: Dentegí, con Ayunt. de 610 h.; unitaria; vacante 1 febrero, por excedencia. (Part. de Motril, a 28 km., y 45 de la est. de Granada.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Por error pone la *Gaceta* Dentegí, siendo Lentegí.

Albelote, con Ayunt. de 2.711 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Granada, a 6 km., estación propia, carr. a Málaga, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Alcudia de Guadix, con Ayunt. de 1.841 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Guadix, a 5 km., y 5 de la est. de Guadix, carr. y aut. a Guadix, médico.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Almuñécar, con Ayunt. de 4.182 h.; unitaria núm. 3; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Motril, a 22 km., y 40 de la est. de Torre de Mar, carr. y aut. a Motril, méd., farm., telg.; telf.; g. p.)

Durcal, con Ayunt. de 3.805 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Orjiva, a 28 km., y 27 de la est. de Granada, carr. y aut. a Orjiva, méd., farm., telg., g. p., tranvía eléctrico a Granada.)

Durcal, con Ayunt. de 3.805 h.; unitaria núm. 3; vacante 18 enero, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Granada, con Ayunt. de 103.505 h.; unitaria núm. 8, establecida en Cerrillo de Maracena; vacante 18 enero, por nueva creación.

Granada, con Ayunt. de 103.505 h.; unitaria núm. 9, establecida en Cruz de Lagos; vacante 18 enero, por nueva creación.

Barrio Nuevo, de 2.038 h.; Ayunt. de Huéscar; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Huéscar, estación de Baza.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Orce, con Ayunt. de 2.556 h.; unitaria número 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Huéscar, a 11 km., y 38 de la est. de Baza, méd., farm., telf., mercado los martes.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Caniles, con Ayunt. de 3.873 h.; unitaria núm. 2; vacante 11 febrero, por traslado. (Part. de Baza, a 7 km., y 4 de la est. propia, carr. y aut. a Baza, méd., farm. telg., telf., g. p., mercado los martes.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Pedro Martínez, con Ayunt. de 2.746 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Guadix, a 20 km., y 9 de la est. propia, carr. y aut. a la estación, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

El Varadero, de 578 h.; Ayunt. de Motril; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Motril, est. de Granada.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Huesca: Castejón de Sobrarbe, con Ayuntamiento de 298 h.; mixta; vacante 31 diciembre, por excedencia. (Part. de Boltaña, a 15 km., y 48 de la est. de Barbastro.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Pueyo de Jaca, con Ayunt. de 184 h.; mixta; vacante 24 enero, por excedencia. (Part. de Jaca, a 40 km., y 25 de la est. de Sabiñánigo, carr. a la frontera.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Fraga, con Ayunt. de 7.486 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Cab. de part., a 30 km., de la est. de Lérida, carr. y aut. a Lérida, méd., farm., telg., g. p.)

Zaragoza: Utebo, con Ayunt. de 2.207 h.; Dirección de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación. (Part. de Zaragoza, a 12 km., est. propia, carr. y aut. a Zaragoza, méd., farm.)

Utebo, con Ayunt. de 2.207 h.; Sección

de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 43 de 12 de febrero de 1930.)

Córdoba: Dos Torres, con Ayunt. de 4.875 h.; unitaria núm. 2.; vacante 9 enero, por defunción. (Part. de Pozoblanco, a 9 km., y 9 de la est. de Pozoblanco, méd., farm., teléfono.)

Huelva: La Nava, con Ayunt. de 392 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Aracena, a 22 km., est. propia, carr. a Cáceres, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

León: Savitur y Leiroso, de 89 h.; Ayunt. de Oencia; mixta; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Villafranca del Bierzo, est. de Toral de los Vados.)

San Julián, de 215 h.; Ayunt. de Vega de Valcárcel; mixta; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Villafranca del Bierzo, est. de Villafranca del Bierzo.)

Columbrianos, de 565 h.; Ayunt. de Ponferrada; unitaria; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Ponferrada, est. propia.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Oviedo: Folgueras, de 265 h.; Ayunt. de Tineo; mixta; vacante 30 noviembre, 1929, por traslado. (Part. de Tineo, est. de Grado.)

Castiello, de 605 h.; Ayunt. de Siero; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación.

El Berrón, con Ayunt. de 560 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Siero.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Nota.—Agregado a Siero, aunque la Gaceta no lo indica.

Felgueras, de 290 h.; Ayunt. de Rioza; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Lena, est. de Parte-Aller.)

Antedosa, de 296 h.; Ayunt. de Piloña; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Infesto.)

La Frecha, con Ayunt. de 129 h.; mixta; vacante 7 febrero; por nueva creación.

Muros de Nalón, con Ayunt. de 1.326 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Pravia, a 10 km., y 2 de la est. de San Esteban, carr. y aut. a San Esteban, méd., telg., telf.; g. p., mercado los sábados.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

San Esteban, de 1.072 h.; Ayunt. de Muros de Nalón; unitaria; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Pravia, est. propia, carr. y aut. a Gijón, méd., farm., telg., telf., puerto.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Puerto Leitariegos, de 66 h.; Ayunt. de Cangas del Narcea; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Cangas del Narceo, est. de Villablino.)

San Pedro de Arbós, de 329 h.; Ayunt. de Cangas del Narcea; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Cangas del Narcea, est. de Villablino.)

Rezuera, de 452 h.; Ayunt. de Candamo; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Pravia.)

Bustantigo, de 168 h.; Ayunt. de Allande; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Tineo, est. de Grado.)

Villadecabo, de 256 h.; Ayunt. de Allande; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Tineo, est. de Grado.)

Corendeo, de 202 h.; Ayunt. de Allende; mixta; vacante 7 febrero, por nueva creación. (Part. de Tineo, est. de Grado.)

Palencia: Palencia, con Ayunt. de 20.016 h.; unitaria núm. 5; vacante 18 enero, por nueva creación.

Palencia, Allende el Río, de 20.016 h.; Ayunt. de Palencia; unitaria; vacante 17 enero, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Saldaña, con Ayunt. de 1.252 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Cabeza de part., a 32 km. de la est. de Sahagún y 33 de Guardo, carr. y aut. a Palencia, méd., farm., telg., g. p., mercado los martes.)

Bascones de Ojeda, con Ayunt. de 356 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Saldaña, a 26 km., y 22 de la est. de Herrera, carr. y aut. a Herrera, méd.)

Villabermudo, con Ayunt. de 372 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Cervera Pisuerga, a 32 km., y 3 de la est. de Herrera.)

Vizcaya: Sestao, con Ayunt. de 15.722 h.; unitaria; vacante 1 febrero, por traslado. (Part. de Valmaseda, a 8 km., est. propia, carr. y aut. a Gallarta, méd., farm., telg.)

Valencia: Toyos, con Ayunt. de 2.363 h.; unitaria; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Valencia, a 6 km., est. pro-

pia (eléctrico), carr. de Barcelona, méd., farmacia.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Casinos, con Ayunt. de 2.238 h.; unitaria; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Villar del Arzobispo, o 12 km., y 12 de la est. de Liria, carr. y aut. a Liria y a Villar del Arzobispo, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Villar del Arzobispo, con Ayunt. de 4.554 h.; unitaria; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Cab. de part., a 24 km. de la est. de Liria, carr. y aut. a Liria, méd., farm., telégrafo, telf., g. p.)

(Gaceta núm. 44, de 13 febrero de 1930.)

Castellón: Villanueva de Alcolea, con Ayunt. de 1.951 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Albocácer, a 28 km., y 15 de la est. de Torreblanca, carretera y aut. a Castellón, méd., farm., telg., g. p.; mercado los domingos.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Lérida: La Llua, de 63 h.; Ayunt. de San Esteban de la Sarga; mixta; vacante 19 enero, por nueva creación. (Part. de Tremp.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Arahós, de 104 h.; Ayunt. de Alins; mixta; vacante 19 enero, por nueva creación. (Part. de Sort, est. de Tárrega.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Berros Josa, de 104 h.; Ayunt. de Gon; mixta; vacante 6 febrero, por traslado. (Part. de Sort, est. de Tárrega.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

(Gaceta núm. 45 de 14 de febrero de 1930.)

Sevilla: Utrera, con Ayunt. de 20.800 h.; unitaria; vacante 12 enero, por jubilación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Coronil, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Sevilla (segunda vacante), con Ayunt. de 205.723 h.; unitaria núm. 22; vacante 30 enero, por jubilación.

(Gaceta núm. 46 de 15 de febrero de 1930.)

Cáceres: Alcántara, con Ayunt. de 3.859 h.; Sección de graduada; vacante 1 febrero, por traslado. (Cab. de part., a 50 km. de la est. de Arroyo, carr. y aut. a Arroyo, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Majadas, con Ayunt. de 684 h.; unitaria; vacante 1 febrero, por traslado. (Part. de Naval Moral, a 20 km.; y 9 de la est. de Casatejada, méd.)

Trevejo, con Ayunt. de 245 h.; mixta; vacante 1 febrero, por traslado.

Almoharín, con Ayunt. de 3.553 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Montánchez, a 11 km., y 25 de la est. de Medellín, carr. y aut. a Cáceres, méd., farm., mercado los domingos.)

Montehermoso, con Ayunt. de 3.546 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Plasencia, a 25 km., y 25 de la est. de Plasencia, méd., farm., telf., mercado los domingos.)

Riolobos, con Ayunt. de 1.456 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Coria, a 22 km., y 11 de la est. de Mirabel, carr. y aut. a Plasencia, méd., farm.)

Silvatierra de Santiago, con Ayunt. de 1.347 h.; unitaria núm. 2; vacante 6 febrero, por nueva creación. (Part. de Montánchez, a 13 km., y 34 de la est. de Cáceres y 22 de Aldea del Cano, carr. y aut. a Cáceres, médico, farm.)

Garganta, con 1.482 h.; unitaria; vacante 10 febrero, por traslado. (Part. de Hervás, a 9 km., y 5 de la est. de Baños, carr. y aut. a Baños, méd.)

Todas estas Escuelas pueden solicitarse por derecho de consorte.

Granada: Albelote, con Ayunt. de 2.711 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Granada, a 6 km., est. propia, carr. a Bailén, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Alcudia de Guadix, con Ayunt. de 1.841 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Guadix, a 5 km., y 5 de la est. de Guadix, carr. y aut. a Guadix, méd.)

Almuñécar, con Ayunt. de 4.182 h.; unitaria núm. 3; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Motril, a 22 km., y 40 de la est. de Torre del Mar, carr. y aut. a Motril, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Granada, con Ayunt. de 103.505 h.; unitaria núm. 10, establecida en Cerrillo de Maracena; vacante 18 enero, por nueva creación

Granada, con Ayunt. de 103.505 h.; unitaria núm. 11, establecida en la Cruz de Lagos; vacante 18 enero, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Hués-car, con Ayunt. de 4.956 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Cab. de part., a 45 km. de la est. de Baza, carr. y aut. a Baza, méd., farm., telg., g. p., mercado los jueves.)

San Clemente, de 222 h.; Ayunt. de Hués-car; mixta; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Hués-car, est. de Baza.)

Puente Budar, de 125 h.; Ayunt. de Hués-car; mixta; vacante 16 enero, por nueva creación. (Part. de Hués-car, estación de Baza.)

Orce, con Ayuntamiento de 2.556 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Hués-car, a 11 km., y 38 de la est. de Baza, méd., farm., telf., mercado los martes)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Fuente Nueva, de 2.556 h.; Ayunt. de Orce; unitaria núm. 1; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Hués-car, est. de Baza, carr. a María.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Venta de Micena, de 282 h.; Ayunt. de Orce; mixta; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Hués-car, estación de Baza.)

Pedro Martínez, con Ayunt. de 2.746 h.; unitaria núm. 2; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Guadix, a 20 km., y 9 de la est. propia, carr. y aut. a la estación, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

El Varadero, de 578 h.; Ayunt. de Motril; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Part. de Motril, est. de Granada.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Huesca: Candasnos, con Ayunt. de 1.063 h.; unitaria; vacante 30 enero, por defunción. (Part. de Fraga, a 28 km., y 56 de la est. de Sariñena, carr. y aut. a Fraga, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Arbaniés, con Ayunt. de 392 h.; unitaria; vacante 2 febrero, por defunción. (Part. de Huesca, a 16 km., y 16 de la estación de Huesca.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Fraga, con Ayunt. de 7.486 h.; unitaria; vacante 18 enero, por nueva creación. (Cab. de part., a 30 km., de la est. de Lérida, carr. y aut. a Lérida, méd., farm., telg., g. p.)